

RESOLUCIÓN No. 010 DE 2023

Marzo 16 de 2023

“Por la cual se modifica el cronograma de la convocatoria número No 005 del 9 de marzo con la que se invita a las diferentes formas o expresiones organizativas de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento de Cundinamarca, a participar en la convocatoria de fortalecimientos organizativos y/o proyectos productivos.”

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, obedeciendo el decreto 552 de 2020 “por el cual se delega en los Secretarios de Despachos y jefes de Dependencia del nivel directivo la ordenación del gasto y la facultad de contratar” en especial la Ordenanza 102 de 2019 y de acuerdo a la disponibilidad de los recursos asignados en el presupuesto de la Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social, Vigencia 2022 y,

CONSIDERANDO

Que mediante la resolución No. 005 del 09 de marzo del 2023 se abrió el proceso a participar en la convocatoria de fortalecimientos organizativos y/o proyectos productivos de diferentes formas o expresiones organizativas de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento de Cundinamarca.

Que, en razón a que algunos fortalecimientos organizativos y/o proyectos productivos, han solicitado la ampliación del termino para la radicación de su proyecto productivo, se hace necesario modificar el cronograma establecido, esto con el propósito que los interesados tengan el tiempo suficiente para presentar sus proyectos de conformidad con la convocatoria.

Con el fin de garantizar que en la convocatoria No 005 de 2023, participen el mayor número posible de iniciativas de las diferentes formas o expresiones organizativas de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento de Cundinamarca se encuentra necesario ampliar el termino fijado en el cronograma previsto en la resolución 005 del 09 de marzo de 2023.

Que en Mérito de lo expuesto,



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 4.
Código Postal: 111321 –
Teléfono: 749 000/ 1221

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co

RESOLUCIÓN No. 010 DE 2023

Marzo 16 de 2023

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: - Modificar el cronograma previsto en la resolución 005 del 09 de marzo de 2023, a partir de la recepción de las propuestas, por lo cual el cronograma quedará así:

ACTIVIDAD	FECHAS	SITIO Y RESPONSABLE
Publicación de la convocatoria No. 005 de 09 de marzo de 2023	09 de marzo de 2023	Página Web Gobernación de Cundinamarca Responsable: Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social - Gerencia para la atención comunidades étnicas y LGBTI
Recepción de propuestas de los proyectos productivos	Hasta el 21 de marzo de 2023 a las 8:00 p.m.	Correo Electrónico: afroconvocatoriacund23@gmail.com Marajaidy.zarate@cundinamarca.gov.co
Revisión de documentos y requisitos de los proyectos productivos	22 de marzo de 2023 hasta el 23 de Marzo de 2023	Comité de evaluación Responsable: Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social - Gerencia para la comunidad étnica y LGBTI
Informe de revisión de documentos y requisitos de los proyectos productivos presentadas	27 de marzo de 2023	Página Web Gobernación de Cundinamarca Responsable: Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social - Gerencia para la comunidad étnica y LGBTI
Presentación de documentación subsanable	28 al 29 de marzo de 2023	Correo Electrónico: afroconvocatoriacund23@gmail.com Marajaidy.zarate@cundinamarca.gov.co
Evaluación de los proyectos productivos que cumplieron los requisitos y allegaron la totalidad de documentos	30 de marzo hasta el 04 de abril de 2023	Comité de Evaluación
Publicación del informe de evaluación	11 de abril de 2023	Página Web Gobernación de Cundinamarca Responsable: Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social - Gerencia para la comunidad étnica y LGBTI
Observaciones al informe de evaluación	12 de abril de 2023	Correo Electrónico: afroconvocatoriacund23@gmail.com Marajaidy.zarate@cundinamarca.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 4.
 Código Postal: 111321 -
 Teléfono: 749 000/ 1221

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co

RESOLUCIÓN No. 010 DE 2023

Marzo 16 de 2023

Respuestas Observaciones	14 de abril de 2023	Página Web Gobernación de Cundinamarca Comunicación al Correo Electrónico de la Organización responsable de la iniciativa. Responsable: Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social - Gerencia para la comunidad étnica y LGBTI
Publicación de Calificación de los proyectos productivos	18 de abril de 2023	Página Web Gobernación de Cundinamarca Responsable: Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social - Gerencia para la comunidad étnica y LGBTI

ARTICULO DECIMO: - La presente resolución será publicada en el micrositio de a Gobernación de Cundinamarca – Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social – Convocatorias.

Expedida en el Despacho de la Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2023.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Adriana Hernández H
LUCY ADRIANA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
 Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social
 Gobernación de Cundinamarca

Proyecto: Carlos Palacios – Contratista *Carlos Palacios*
 Reviso: Guillermo León Valencia Ramírez - Profesional Especializado
 Aprobó: Maria Jaidy Zarate - Directora de Inclusión social (E) *Maria Jaidy Zarate*



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 4.
 Código Postal: 111321 –
 Teléfono: 749 000/ 1221

f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co